

**MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,
DOCTOR ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE,
ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 2004¹**

Señor ex Presidente de la República, doctor Valentín Paniagua;
Señor Presidente del Congreso de la República;
Señoras y señores Congresistas de la nación;
Peruanas y peruanos:

Quiero, en primer lugar, reiterar mi felicitación al nuevo Presidente del Congreso y los Vicepresidentes, por su elección democrática en un proceso que todos respaldamos.

Una elección cuyo resultado fue adverso para la alianza de gobierno, aunque es evidente que, al margen de ello, la democracia ganó.

En esta oportunidad ratifico a usted, señor Presidente, la voluntad de cooperación del gobierno y la mía propia. Saludo también su disposición y la de la Mesa Directiva que usted preside, para fortalecer la gobernabilidad democrática de la nación.

Recogiendo su sugerencia, propongo establecer una instancia de diálogo permanente y eficaz entre los representantes de las distintas funciones del Estado, es decir, el Ejecutivo, el Legislativo y, cuando sea necesario, el Tribunal Constitucional, el Poder Judicial, el Jurado Nacional de Elecciones y el Ministerio Público, entre otras instituciones.

Tal como le propuse ayer en nuestra conversación, en una muestra mutua de nuestra vocación democrática le propuse el encuentro mensual entre la Mesa Directiva y el Ejecutivo.

Del mismo modo, el gobierno está dispuesto, si el Parlamento y la Mesa Directiva que usted preside así lo consideran, acordar en breve plazo una agenda común de las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Señor Presidente, hoy vengo a este Poder del Estado como Presidente Constitucional de la República y como ciudadano a rendir cuentas de nuestra gestión.

No obstante, no puedo hacer ningún recuento de lo realizado sin abordar previamente el problema de la corrupción: la de antes y de ahora, la de dentro y la de fuera.

No sólo vengo a exigir con energía resultados concretos en la lucha contra la corrupción de la década pasada. También entiendo que lo central en la lucha contra la corrupción se sostiene en el ejemplo y la confianza ciudadana.

¹ Diario Oficial *El Peruano*, 29 de julio de 2004.

Señor Presidente, por eso vengo hoy a hacerle entrega de una copia de las cartas que dirigí ayer, observando la legislación vigente, a la Fiscal de la Nación y a la Contraloría General de la República, en las que autorizo, por iniciativa propia, para que a través de la Superintendencia de Banca y Seguros, el sistema financiero nacional, la SUNAT y los Registros Públicos, se haga una revisión de mi patrimonio personal y conyugal, y se levante mi secreto bancario en el Perú y en el mundo, desde el año 2000 hasta la fecha.

Esta es una medida firme, radical, en clara atención a mi papel como Jefe de Estado. Les pido que también soliciten voluntariamente la revisión de su patrimonio personal y conyugal y el levantamiento de su secreto bancario a los ministros de Estado, Congresistas de la República, presidentes de las empresas públicas, presidentes regionales, alcaldes, líderes políticos, candidatos y precandidatos a la Presidencia de la República.

El Perú necesita volver a confiar en sus dirigentes y yo estoy seguro que no terminará el mes de agosto sin que todos los líderes de la nación y de las regiones hayan autorizado esta medida de verdadera transparencia.

Del mismo modo, señor Presidente, solicito que el Congreso de la República me alcance a la brevedad posible una terna de personalidades de reconocida solvencia para que desempeñen la función de Presidente de la Comisión Nacional Anticorrupción, hoy vacante.

Aquí, ante ustedes y ante el país, no eludiremos la preocupación del pueblo que hace escuchar su voz en la calle y en los medios, demandando un gobierno responsable que busque con inteligencia el bienestar y detenga a tiempo cualquier manifestación de corrupción.

Al ciudadano le digo que venimos a este majestuoso recinto sabiendo que ante las dificultades no se puede razonar con odio, ánimo de venganza, insulto o con voluntad destructiva. Venimos aquí convencidos que hay un país que reconoce logros pero que exige cambios con mayor rapidez.

Reafirmo con convicción que soy el Presidente de todos, de los que pararon y de los que no pararon, de los que marchan y de los que no marchan. Presido un gobierno que intenta desde el primer día gobernar para todos los peruanos.

Señoras y señores:

En esta oportunidad quisiera desarrollar tres grandes temas.

Primero, un informe de las 16 medidas que aquí presentamos hace un año: de lo que se hizo y lo que no se logró hacer en relación con ellas.

Segundo, un breve balance de la situación del país.

Tercero, compartir con el Perú las principales líneas de acción para el siguiente periodo.

PARTE I

LOS COMPROMISOS DEL AÑO PASADO

1. Hace un año nos comprometimos a proponer al Congreso una reforma tributaria.

Efectivamente, fruto de las facultades legislativas entregadas por éste Parlamento, se ha cumplido la primera fase de esta reforma mediante la aprobación de 28 decretos legislativos; entre ellos, el impuesto a las transacciones bancarias, que ha comenzado a rendir frutos en recaudación directa, así como en la detección de evasores tributarios.

También se han aprobado normas sobre tributación del pequeño contribuyente, bancarización, Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas entre otras.

2. También anunciamos hace un año el aumento de los recursos de Agrobanco.

En efecto, estos recursos ascienden hoy a 265 millones de soles, faltan 92 millones provenientes de la Reforma Tributaria, para cumplir con la meta de 357 millones de nuevos soles, que serán cubiertos entre noviembre de este año y enero del próximo.

3. Anunciamos la transferencia de los grandes proyectos a los gobiernos regionales.

Hasta la fecha se han transferido los proyectos de infraestructura ya anunciados en el 2003, con la excepción de Chinecas, que será entregado conjuntamente con los proyectos del Lago Titicaca en Puno, el Proyecto Tacna y el Proyecto Sierra Centro Sur, completando así la transferencia de más de 14 mil millones de nuevos soles en activos del Estado. Amigos, la descentralización está en marcha.

4. También anunciamos el inicio del proceso de transferencia de los programas sociales a cargo del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social a los gobiernos locales.

A través de Foncodes se ha transferido 94 millones de soles a 241 municipalidades distritales y hemos iniciado la preparación de esta transferencia a 165 municipalidades distritales adicionales.

En el caso de los programas alimentarios del Pronaa, transferimos a 67 municipalidades provinciales 6 millones de nuevos soles el año 2003 y 27 millones más en el 2004 para compras directas de alimentos.

5. Presentamos aquí hace un año el proyecto de Ley del Libro y el proyecto de Ley del Artista en base a lo que había avanzado el Parlamento.

Ya se ha promulgado la Ley de Democratización del Libro y su respectivo reglamento y también la Ley del Artista. Hoy, ante este Congreso, tengo el alto honor de promulgar el Reglamento de la Ley del Artista, fruto del consenso entre trabajadores, artistas, empresarios y el Estado. Sé que muchos Congresistas, en forma multipartidaria, han trabajado para lograr esto. Hoy cumple mi gobierno.

6. Como parte de las 16 medidas, entregamos al Congreso un proyecto de Ley para la aplicación del Impuesto Especial de 4% a las Ventas de Arroz Pilado.

Debo señalar que este Congreso ha cumplido y aprobado la ley que hace realidad este compromiso. No obstante, era necesario hacer precisiones a la norma para que esta sea viable. Por esta razón, hoy promulgo la nueva norma aprobada por el Congreso el 23 de julio, para hacer viable este importante impuesto, que facilita a los productores de arroz.

7 y 8. Anunciamos también una nueva estrategia de lucha contra el terrorismo y una mayor atención a las tareas de la seguridad ciudadana y la defensa nacional.

Hoy debo informar al Congreso que a la fecha estamos manteniendo a nivel nacional 77 bases antisubversivas repotenciadas y hemos incrementado en más de 100% la asignación mensual del personal que presta servicio voluntario.

Del mismo modo, se ha dispuesto un crédito suplementario de 105 millones de nuevos soles para financiar las dos fragatas "Lupo". También se ha suscrito un convenio de cooperación con el gobierno ruso para la reparación de aviones y helicópteros militares de transporte, para la defensa, para la lucha contra el terrorismo y para atender los desastres naturales.

Desde el año 2001 a la fecha se ha incrementado el sueldo de policías y militares en 24 por ciento. Sé que todavía nos queda un largo trecho por recorrer, pero es un avance.

9. Hicimos hace un año un enérgico llamado a la reforma judicial.

El país está informado que merced a la ley aprobada por este Congreso se creó la Comisión Especial de Reforma Integral de la Administración de Justicia (CERIAJUS), que en el plazo debido entregó los resultados de su propuesta. Estamos a la espera de su implementación.

Luego de un arduo debate se aprobó la ley que establece la participación de la sociedad civil en órganos de control del Poder Judicial y del Ministerio Público.

Hoy, ante el Congreso, daremos un gran paso luego de 13 años de retraso. Tengo la enorme satisfacción de promulgar aquí el Código Procesal Penal, que significa un gran avance en el reconocimiento del papel investigador de los fiscales, la mayor celeridad de los procesos penales y la reducción del número de presos sin condena.

10. En relación con nuestro anuncio de una nueva etapa del Fondo de Compensación Social Eléctrica, tengo el honor de promulgar la Ley que crea una nueva categoría de usuarios de electricidad de las zonas rurales, gracias a lo cual se verán reducidas las tarifas en 50 por ciento y otras en 37 por ciento. Esto significará la segunda reducción de tarifas de electricidad en dos años que beneficia a 3 millones de peruanos del Perú profundo.

11 y 12. Otras dos medidas anunciadas que hemos cumplido: la elevación de la Remuneración Mínima Vital de 410 a 460 nuevos soles y la desactivación de tres embajadas.

13. Anunciamos también hace un año nuestro interés de alcanzar un compromiso de Corto Plazo dentro del Acuerdo Nacional.

En relación con el tema, puedo señalar que en el Acuerdo Nacional se ha alcanzado un Compromiso Político, Social y Económico de Corto Plazo concordante con la Hoja de Ruta, así como un Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación que hoy será propuesto como la línea fundamental del Estado en materia educativa

Felicito al Acuerdo Nacional, no obstante, en este recuento, podemos decir que el cumplimiento de tres de las 16 medidas comprometidas el año pasado no es totalmente satisfactorio para mi gobierno.

14. En base a la Ley General de Educación aprobada multipartidariamente, nos propusimos presentar un Programa Nacional de Emergencia Educativa para el año 2004.

Bajo el lema "Un Perú que lee, un país que cambia", se ha dado inicio a este programa en 2 mil 500 escuelas en las zonas más pobres del Perú.

También hemos logrado un incremento sustantivo de 48% hasta ahora en los sueldos de los maestros.

Estamos en camino de cumplir con nuestro compromiso al finalizar nuestro mandato de duplicar el sueldo de los maestros.

No obstante, debo reconocer que aún no hemos producido una gran movilización nacional por la emergencia educativa y ese es un reto que todavía tenemos por delante.

15. Anunciamos aquí hace un año el relanzamiento de los programas sociales.

Debo reconocer en este tema que a pesar de ciertos avances hay un alto grado de insatisfacción.

Hemos constituido el Comité Técnico Social, prepublicado el Plan Nacional de Superación de la Pobreza y establecido el Sistema de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos y Obras Sociales mediante un Módulo Web.

No obstante lo avanzado, sentimos que el peso de la burocracia, la duplicidad y el desorden frenan sustantivamente la voluntad política. En ese sentido, hemos llegado a un punto en que o la burocracia se pone las pilas o sale del aparato estatal.

16. También nos comprometimos a ejecutar acciones de fortalecimiento del Acuerdo Nacional.

Es cierto que no avanzamos tanto como deseamos, pero no obstante, aspiramos a enmendar rumbos. Por eso entrego al Congreso, como iniciativa del Ejecutivo, el Proyecto de Ley para la creación del Centro de Planeamiento Estratégico, que fue discutido y aprobado por el Consejo de Ministros.

PARTE II

LA SITUACIÓN DEL PERÚ: CRECIMIENTO ECONÓMICO E INSATISFACCIÓN SOCIAL

Señoras y señores:

Luego de tres años de gobierno, podemos decir que el país vive una dinámica que provoca un debate intenso entre los logros macroeconómicos y la insatisfacción ciudadana, porque esos logros no se perciben suficientemente y con la rapidez que deseamos.

Por esa razón, ni los logros económicos son una verdad absoluta que cierra la discusión sobre nuestra gestión económica, ni la justa demanda ciudadana por más empleo y más ingresos puede ser tomada con espíritu populista. Ambas dimensiones de este debate tienen hoy su lugar en el Perú y es obligación del gobierno armonizarlas.

Con cifras en la mano y sin ánimo de triunfo, afirmamos que los beneficios del crecimiento económico de 35 meses han empezado a reflejarse incipientemente en la población: el fenómeno que se denomina "chorreo" ha comenzado a aparecer, aunque no con la rapidez deseada.

En efecto, según cifras del INEI, la pobreza se ha reducido de 54.5% a 52%; la pobreza rural de 78% a 73% y la pobreza urbana de 43% a 40%. Estas cifras

significan que 420 mil personas han salido de la pobreza, lo dice el INEI y lo digo con humildad, sin triunfalismo.

Estas mejoras no pueden llevarnos al triunfalismo, porque si bien es cierto que esta es una tendencia sostenida, no es homogénea.

Esto refleja un primer resultado del crecimiento, pero es también el reflejo del incremento de los sueldos en varios sectores, como se recuerda, hemos elevado los sueldos de los docentes universitarios en 19%, de policías y militares en 24%, médicos en 38%, y a los maestros en 48%.

Según información del INEI, el Producto Bruto Interno viene creciendo de manera continua desde hace 35 meses desde que asumimos nuestra administración, un hecho que no se registraba desde hace 40 años, desde el gobierno del Presidente Manuel Prado.

Se espera que este dinamismo continúe durante el resto del año, con lo cual se registraría un crecimiento de alrededor del 5%.

Recibimos el país con 8 mil millones de dólares en reservas internacionales y hoy las tenemos en 11 mil millones, una cifra nunca antes alcanzada.

Recibimos la balanza comercial con un déficit de 229 millones de dólares, es decir, comprábamos del exterior más de lo que vendíamos, y hoy se encuentra en 267 millones de dólares de la balanza superavitaria.

El Perú está en marcha y los peruanos estamos demostrando que sí podemos.

Recibimos las exportaciones el 28 de julio del año 2001 en 7 mil millones de dólares. Hoy vengo a reportar a este Congreso que entre julio del año pasado y julio de este año hemos superado finalmente la cifra récord de 10 mil millones de dólares. Nunca antes el país había exportado ese monto anualmente.

Recibimos en 2001 el flujo de turistas al Perú en 300 mil y debo decir que el año pasado arribaron al país 934 mil turistas y que este año superaremos, finalmente, el millón de turistas que vienen al Perú. Estamos casi triplicando el número de turistas que vienen al Perú.

Sólo entre enero y abril, las exportaciones mineras fueron de 2 mil millones de dólares. Los efectos positivos que genera la actividad minera están a la vista: genera más de 400 mil puestos de trabajo.

La principal responsabilidad del manejo de la economía es proteger el salario de los trabajadores. Como usted bien sabe, señor Presidente, el año pasado el promedio de inflación fue menor al 2.5% y en julio será de 0.19%.

Peruanas y peruanos:

Con enorme satisfacción quiero anunciarles que la fase de construcción del Proyecto de Camisea ha concluido satisfactoriamente. Se ha tendido un ducto de 730 kilómetros para transportar gas natural de Camisea a Lima; 560 kilómetros para transportar los líquidos del gas natural de Camisea a Pisco y 84 kilómetros para la distribución de gas natural en Lima y Callao. Esto es un gran logro de todos los peruanos.

Toda esta fase ha significado una inversión de 1.700 millones de dólares.

El 5 de agosto será un gran día para el Perú. Invito a todos los congresistas que nos acompañen a esta celebración. Luego de 20 años de haberse descubierto esta enorme reserva, el gas está por llegar a Lima. Camisea unirá al Perú.

El gas natural podrá distribuirse en Lima a partir de agosto para la generación de electricidad. Su uso será tanto industrial como domiciliario. La llegada de este gas permitirá la disminución del costo industrial de energía en 25% y la población pagará 30% menos por el gas doméstico. Esto es un gran acontecimiento, esto es un logro de todos los peruanos, independientemente del color político.

En el sector eléctrico se firmó con la Empresa de Energía del Sur el contrato de usufructo por 30 años de la Central Hidroeléctrica Yuncán, lo que generará una inversión privada de 205 millones de dólares para la región.

Entre julio 2003 y junio 2004 se invirtieron 155 millones en proyectos de electrificación rural.

Se concluyeron proyectos vitales como la Interconexión Vecinal I Etapa Perú-Ecuador, en Piura, y pequeños Sistemas Eléctricos en Ancash, Pasco, Lambayeque, Cusco y Amazonas, entre otros departamentos.

Es necesario recordar que desde 2001 hemos puesto en operación 68 proyectos de electrificación rural, con una inversión de 317 millones de nuevos soles. En tres años hemos tendido 4 mil 400 kilómetros de líneas de distribución, beneficiando a más de medio millón de compatriotas. Esto es un avance, no es suficiente, pero algo es algo.

En relación con el agro, en el último año transcurrido se hicieron grandes esfuerzos para devolverle la prioridad. En febrero, hemos relanzado la política agraria de consenso y diversos sectores políticos y sociales han suscrito la Carta Verde, que simboliza el Pacto Agrario Nacional. En el mismo acto se anunciaron varias medidas concretas.

Aquí algunos resultados:

Se ha reducido la brecha de dependencia alimentaria. Actualmente, en promedio, de cada 10 toneladas de alimentos consumidas en el Perú sólo una es importada.

Se vienen recuperando los niveles de precios al productor en el arroz, algodón, papa, café, azúcar, leche, entre otros.

Se ha incrementado la agroexportación en un promedio de 26%. Se ha incrementado notablemente la agroexportación de mangos (28%) y espárrago fresco (28%), uva (13%) y productos agroindustriales (11%).

Estamos concluyendo, señor Presidente, el proceso de titulación de tierras. Se han inscrito un millón 600 mil expedientes en los Registros Públicos. Tenemos hoy en el Perú más de un millón y medio de nuevos propietarios rurales, los pequeños campesinos hoy son dueños de la tierra que trabajan.

El Perú ha retomado el liderazgo a nivel mundial como primer país productor y exportador de harina de pescado.

En cuanto al consumo humano de pescado, éste se ha incrementado por persona de 16 kilos de consumo en el 2002 a 24 kilos a la fecha. Con esta finalidad se viene realizando la campaña Pescado de a sol a nivel de Lima, por ahora en 20 distritos.

La campaña *Cómprale al Perú* ha movilizó 363 empresas y a cerca de 300 líneas de productos. La meta anual de la campaña es consolidar la creación de 150 mil empleos directos e indirectos en la industria nacional.

En cuanto a la defensa de la industria nacional, el gobierno ha establecido medidas generales de salvaguardia en el marco de lo establecido por la Organización Mundial de Comercio.

En transportes, la inversión ejecutada en el último año ha sido de 643 millones de nuevos soles en el mejoramiento y rehabilitación de 296 kilómetros de carreteras, tales como: Shiran-Otuzco; Tarapoto-Rioja; Pimentel-Santa Rosa; Catac-Túnel Kahuish; Yura-Patahuasi-Santa Lucía; Abancay-Cusco; Calapuja-Azángaro; Lampa-Juliaca.

En el próximo año se estima una inversión de 900 millones de nuevos soles para ejecutar obras en 499 kilómetros de carretera.

Destacan: Tingo María-Aguaytía-Pucallpa; Imperial-Izcuchaca; Huallanca-Antamina; Puente Paucartambo-Oxapampa; Jauja-Tarma; Cajamarca-San Marcos; Túnel Kahuish-San Marcos; San Marcos-Huari; Leymebamba-Chachapoyas; Ollantaytambo-Alfamayo; entre otras.

También se rehabilitarán las carreteras: Olmos-Corral Quemado tramos II y III; Chamaya-Jaén-San Ignacio tramo I y II-A; Chiclayo-Chongoyape; San Mateo-La Oroya y La Oroya-Huancayo; Huanta-La Quinua; Tocache-Juanjuí.

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, a través del Pronaa, ha atendido con alimentos en los últimos 12 meses a 3 millones 700 mil personas en más de 56 mil centros de atención en áreas urbanas y rurales pobres de todo el país.

Con Foncodes, hemos invertido un total de 143 millones de soles para crear 18 mil puestos de trabajo y para apoyar a más de un millón de personas en proyectos familiares en áreas rurales.

El Pronaa compró 91 mil toneladas de alimentos en las regiones y provincias rurales del país, invirtiendo 240 millones de nuevos soles en beneficio de 42 mil agricultores y campesinos pequeños.

En lo que va del actual gobierno, 15 mil 600 familias han accedido a la vivienda propia a través del Programa *Mi Vivienda*, 9 mil 400 lo han hecho mediante el Programa *Techo Propio* y 31 mil con los programas a cargo del Banco de Materiales, totalizando 57 mil familias propietarias que hoy día tienen su techo propio.

En el Programa *Techo Propio Deuda Cero* durante el 2004 se han otorgado 1981 vivienda de interés sociales en Pachacútec, en Ventanilla, Cuatro Suyos en Trujillo, Nicolás Garatea en Chimbote, Villa Mar en Arequipa y Jorge Basadre en Tacna.

Recientemente, en Villa El Salvador, lanzamos el Programa *Mi Barrio*, para los barrios urbanos marginales. Este año se atenderán a 17 barrios en nueve ciudades del país, beneficiando a 25 mil pobladores con una inversión de 41 millones de soles.

Mediante el Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural se ha iniciado la construcción de servicios de agua y saneamiento sostenibles para beneficiar hasta julio de 2005 a más de 425 mil hogares de las zonas más pobres en 9 departamentos del país: Arequipa, Huancavelica, Huánuco, Pasco, Piura, Junín, Ayacucho y Lima.

En el sector Trabajo, el 26 de mayo se aprobó el Proyecto de Reforma Constitucional en este Congreso en materia pensionaria remitido por el Ejecutivo. Al respecto, el proyecto planteado permitirá cerrar definitivamente el ingreso al régimen de la Ley 20530. En ese sentido, alentamos a este Congreso a una segunda votación para su ratificatoria.

En el último año el Programa *A Trabajar Urbano* generó 45 mil empleos temporales. Desde enero del 2003 se ha creado en este programa 109 mil puestos de trabajo.

Durante el presente año Prompyme tiene planificada su descentralización mediante el establecimiento de 5 oficinas en coordinación con los gobiernos locales.

El Seguro Integral de Salud ha afiliado un millón más de niños menores de 5 años y 150 mil gestantes más. Con esta cifra atiende gratuitamente a 8 millones de personas que no están inscritos en el Seguro Social. Se beneficiarán las madres que venden emoliente y los niños que venden chicles.

Se ha instituido la Comisión Nacional Multisectorial de Salud, que garantiza la participación de la sociedad civil organizada en el manejo y control de tres de las más importantes enfermedades: Tuberculosis, Sida y Malaria; habiéndose iniciado la entrega de mil tratamientos gratuitos para pacientes infectados con Sida.

En cumplimiento con el Acuerdo Nacional, se aprobó la norma que precisa la expedición gratuita del Certificado del Nacido Vivo en los establecimientos de salud públicos y privados.

Respecto al compromiso de mejorar las condiciones profesionales, laborales y de vida del magisterio nacional, se han logrado tres incrementos en los haberes magisteriales, acercándonos así a la meta de duplicar el salario magisterial, ofrecido al inicio de este periodo gubernamental.

Hemos rehabilitado 104 colegios a nivel nacional y distribuido cerca de 14 millones de textos escolares y más de 670 mil cuadernos de trabajo en lenguas vernáculas y castellano como segunda lengua.

En el último año, 737 colegios han sido conectados al Programa *Huascarán*, que beneficia a 663 mil escolares.

Hoy, señor Presidente, sobre la principal reforma del Estado, que es la descentralización, damos cuenta de que se incrementaron las transferencias municipales, pasando de 2 mil millones de nuevos soles en 2001 a casi 3 mil 200 millones de soles en 2004, es decir, se ha dado un incremento de un 60%.

Recibimos un país centralista. Luego de 18 meses de proceso de descentralización. Debo decir que se ha aprobado la transferencia de 56 de las 187 competencias. Casi un 30% de las que ejercen los ministerios pasarán a los gobiernos regionales.

Quisiera también destacar los éxitos de Olmos en Lambayeque y Chavimochic en La Libertad. En Olmos hemos logrado una alianza entre el Gobierno Regional, el Estado con 77 millones de nuevos soles y la empresa privada, además del avance en el Proyecto Chavimochic.

La reestructuración del sector Defensa continua avanzando. Las Fuerzas Armadas han incrementado en un 45% el número de reclutas, lo que permite disponer de mayores efectivos en los cuarteles y bases.

Se incrementó en 100 nuevos soles las remuneraciones para el personal militar en actividad, abonándose 50 nuevos soles en este mes y 50 nuevos soles en el mes de octubre.

Se reactivó el Consejo de Defensa Nacional, aprobándose la Política del Estado para la Defensa y la Seguridad Nacional, y próximamente será presentado el Libro Blanco de la Defensa Nacional.

Se han erradicado más de 16 mil hectáreas de hoja de coca, de las cuales el 35% es por autoerradicación concertada. Se ha decomisado más de 24 toneladas de droga.

La Policía Nacional ha detenido a 61 mil personas, que han sido puestas a disposición de las autoridades judiciales.

Sobre el orden interno, debo señalar ante el país que ha quedado claramente establecido que en democracia las protestas deben ser aceptadas y no pueden reprimirse violentamente como se hizo en los gobiernos autoritarios. Lo que no se puede aceptar es la violencia engendrada so pretexto de determinadas demandas.

El gobierno saluda a la dirección de la CGTP y a la Policía Nacional por la responsabilidad con la que actuaron en el reciente Paro Nacional.

Hoy, tengo el alto honor de promulgar ante ustedes una ley muy justa, la que establece el descanso pre y postnatal del personal femenino de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Esta es una ley justa, que salió de este Congreso. A partir de ahora tendrán derecho a 45 días de descanso prenatal y 45 días de postnatal. Esto beneficia a miles de valerosas mujeres policías para las que pido un fuerte aplauso en este Congreso.

La reforma de la justicia en el Perú ha dado un gran paso al haberse promulgado el Código Procesal Constitucional en el que se sistematizan los procesos de garantías constitucionales y la nueva Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, este es un trabajo del Congreso y lo han hecho de manera multipartidaria.

Hemos culminado la primera etapa de reorganización del Sistema de Defensa Judicial del Estado y se ha iniciado al mismo tiempo a nivel nacional el Programa *Alegria*, que quiere decir que es de acceso gratuito de los más pobres a la justicia.

En el plano de las relaciones internacionales, el Perú está empeñado en desarrollar una relación de estrecha cooperación, amistad e integración con las naciones vecinas con las que comparte el espacio sudamericano.

Debo informar al país que el Perú ha solicitado formalmente a Chile el inicio de negociaciones con el propósito de determinar el límite marítimo entre ambos países. El Perú espera que este tema sea tratado por todos nosotros como un tema de Estado y quede excluido de cualquier intento de politización, teniendo en cuenta que la política exterior es del Estado y no del gobierno.

En el ámbito subregional, el Perú busca fortalecer el proceso de integración con los países andinos. Al haber asumido el Perú la Presidencia de la Comunidad Andina en la reciente Cumbre Presidencial de Quito, se ha fortalecido el compromiso político de los países miembros para el establecimiento e implementación de la política exterior común y la zona de paz andina.

Asimismo, hemos suscrito el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica entre Perú y MERCOSUR, con el objeto de establecer un Área de Libre Comercio, quedando pendiente la negociación con Uruguay.

Finalmente, en la hora actual, Brasil constituye uno de los actores de mayor proyección en las relaciones internacionales bajo los parámetros de una alianza estratégica. En el último año se continuó avanzando en este camino, uno de cuyos hitos fue la visita del Presidente Lula en agosto pasado.

PARTE III

COMPLETAR LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA, AVANZAR EN LA DESCENTRALIZACIÓN, GENERAR MÁS CRECIMIENTO, MÁS EMPLEO, MÁS BIENESTAR SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN CON ACCIONES CONCRETAS.

Señoras y señores:

Una pregunta emerge luego de este recuento.

Si estos son los logros tangibles y reales, ¿por qué existe insatisfacción, ruido político y una creciente crispación en los sectores de la población?

Debo decir con sinceridad que esto obedece a varios factores.

El primero de ellos es la falta de éxito del gobierno en comunicar con efectividad los logros de su gestión, hecho que también es influido por errores cometidos por nuestro gobierno que aquí, ante la nación y el Congreso, reconozco.

También es cierto que los beneficios de los 35 meses de crecimiento han tardado en llegar, y ahora recién empiezan a sentirse y esto puede motivar desasosiego.

Pero esto no es suficiente y por eso quiero pedir a este Congreso que trabajemos juntos para traer más inversión en vez de ahuyentarla, brindarle un mejor entorno a la empresa y reponer derechos a los trabajadores, entregándoles mejores condiciones de trabajo y de vida.

Es evidente la existencia de una creciente incongruencia entre la expansión económica y el ruido político.

Para nosotros, esta separación sólo puede ser resuelta si acometemos en los próximos dos años el siguiente desafío: garantizar que los beneficios de la economía lleguen más rápidamente a los bolsillos de los peruanos.

Señoras y señores:

La democracia, incluyendo al gobierno, a la oposición y a todos los partidos políticos, necesita un reencuentro con la mayoría de los ciudadanos.

Esta es una obligación principal del gobierno y así la asumimos. Pero no es suficiente porque la crisis política obliga a gestos y acciones de todos, incluyendo a quienes se oponen al gobierno.

Este reencuentro, en el caso del gobierno, persigue estos objetivos:

Completar la transición y construcción democrática, y profundizar la descentralización.

Promover un mayor crecimiento económico con una mejor distribución, que atienda las demandas sociales.

Con este propósito en los próximos meses ejecutaremos medidas en tres grandes áreas:

SOBRE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

Primera Medida

Rescatar la viabilidad de la reforma constitucional

El gobierno valora el enorme esfuerzo llevado a cabo por el Parlamento desde 2001 para abordar la necesaria reforma de nuestra Constitución Política.

Pero también reconoce su rol como un gobierno de transición y consolidación democrática.

Por esta razón, solicito formalmente al Acuerdo Nacional, que se reunirá en la primera quincena de agosto, a que en un plazo de 90 días adopte una decisión concertada para darle un curso definitivo a la reforma constitucional.

A juicio del gobierno las alternativas son, indistintamente:

Reforma de la Constitución en las dos próximas legislaturas, abordando los temas: sistema de gobierno, bicameralidad, renovación por tercios y obligatoriedad del voto, entre otros.

Entregar funciones constituyentes por espacio de 6 meses al próximo Parlamento que se iniciará en el 2006.

Convocatoria a una Asamblea Constituyente, elegida por voto popular, universal y secreto.

En cualquiera de los casos, el gobierno no propiciará una decisión que no reúna el mayor consenso posible. Ello no implica, claro está, que este soberano Congreso, en uso de sus atribuciones, pueda adoptar otras alternativas.

Segunda Medida

Tres decisiones descentralistas para las siguientes etapas del proceso

Ingresamos ahora en una fase importante del proceso de descentralización, que es la creación de nuevas regiones por mandato popular. En ese sentido, anunciamos:

1) Convenios de Gestión Tributaria

La Sunat celebrará con las regiones Convenios de Gestión Tributaria previstos en la Ley de Descentralización Fiscal, que permitirán que la tributación adicional recaudada quede en poder de las regiones. En este sentido, estoy solicitando a la Sunat para que junto con el Consejo Nacional de Descentralización concrete esta tarea durante el presente año.

2) Consejos de Ministros Descentralizados

Llevaremos a cabo los Consejos de Ministros Descentralizados. El gobierno en su conjunto se desplazará a las regiones y en cada sesión la agenda estará referida a los problemas específicos de esa región. En los Consejos de Ministros Descentralizados se hará el seguimiento de los acuerdos multisectoriales y de las inversiones acordadas.

3) Incentivos para la creación de nuevas regiones. Un punto porcentual del IGV para las nuevas regiones a partir del presupuesto de 2006

Las nuevas regiones que se crearán el 2005 recibirán, proporcionalmente, un punto porcentual del IGV para su financiamiento adicional, a través del Foncor.

EN LA ECONOMÍA

Tercera Medida

Reperfilamiento de la deuda externa para la inversión social

Ha llegado el momento de priorizar la inversión pública en los más pobres. Tenemos que incrementar la inversión pública. Para ello adoptaremos distintas medidas, principalmente el canje de deuda por inversión pública y canje de deuda por inversión privada.

Nuestras autoridades han iniciado acercamientos con los países acreedores del Club de París, para lograr su apoyo a las propuestas que se someterán a su consideración, particularmente, para el reperfilamiento de la deuda con los países miembros del Club de París.

Cuarta Medida

Liberación de Fondos del Gasto Corriente para aumento de la Inversión Pública

Hemos decidido revisar minuciosamente la planilla pública inclusive la de servicios no personales para identificar duplicidades y empleados fantasmas, cruzando información con el RENIEC. De esta manera se asegurará el control del gasto corriente y se liberarán los recursos para dedicarlos a la inversión social.

Al mismo tiempo, el gobierno optimizará el gasto público, efectuando ahorros en las compras conjuntas. Somos el cliente más grande en telefonía, electricidad, compra de gasolina, etc. Por lo tanto las compras conjuntas nos permitirán bajar notablemente los costos por volumen.

Quinta Medida

Aumento de la Inversión Pública en Carreteras, Puertos e Hidrovías

El gobierno anuncia el incremento de la inversión pública con las siguientes decisiones:

a) Aceleración de las concesiones de las carreteras mediante el mecanismo de cooperación público-privado. De ellas, las más importantes y por ejecutarse en un plazo breve son: Cerro Azul-Ica; Pativilca-Trujillo; Ramiro Prialé-San Mateo.

b) Inicio al Programa Vial Costa-Sierra, con un esquema financiero innovador, donde el sector privado estará garantizado por el sector público. Con este programa, se construirán 27 carreteras a un costo de más de 500 millones de dólares en 12 años. Los primeros 50 millones se empezarán a invertir este año en los proyectos:

Chiclayo-Chongoyape-Puerto Sicumbil-Cajamarca; Chimbote-Lacramarca-Santa Ana; Huaral-Acos; Chulucanas-Morropón-Santo Domingo; Chao-Santiago de Chuco; Aplao-Machaguay.

c) La aceleración del Proyecto IIRSA, la gran red sudamericana de infraestructura de transportes.

IIRSA involucra las grandes vías este-oeste, que nos interconectarán con Brasil, pero también las principales troncales norte-sur, en la sierra y la selva.

Sexta Medida

Profundizar el crecimiento del mercado externo

Compromiso nacional para el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y la Unión Europea.

La tercera ronda de negociación con miras a la suscripción de un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos se está llevando a cabo en Lima en estos mismos momentos.

Quiero señalar al país que el TLC con Estados Unidos es altamente prioritario para el gobierno y que en la negociación tendremos en cuenta los principios de soberanía, identidad cultural y mutuo beneficio, y que seremos especialmente cautelosos en los temas relacionados con la salud y la producción agraria.

Esta prioridad no implicará de modo alguno descuidar nuestro compromiso histórico con la Comunidad Andina y la asociación estratégica con el Brasil y la asociación con Mercosur.

Sétima Medida

La Ejecución de la Carta Verde y el Pacto Nacional Agrario

Con este propósito:

- 1) El gobierno aprobará un nuevo paquete de reducción de aranceles e IGV para insumos y bienes de capital: Se incorporarán nuevos productos que no fueron contemplados en la primera etapa del Plan de relanzamiento.
- 2) El gobierno apoyará la tecnificación del riego, la formalización de los derechos de aguas y asistencia técnica a las juntas de usuarios en toda la costa del país, por un monto aproximado de 10 millones de dólares, para el periodo 2005-2006.
- 3) Se implementará el Proyecto de Apoyo a las concesiones forestales, por un monto de 12 millones de dólares, para proporcionar asistencia técnica, capacitación y financiamiento a pequeños productores forestales y desarrollar una cultura contra la tala ilegal.

Actuando con ese propósito, estamos presentando al Congreso el proyecto de ley del Ejecutivo, que crea un nuevo Organismo Público Descentralizado, el Instituto de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Indígenas, Amazónicos y Afroperuanos (Indepa), con personería propia y enteramente independiente del Estado.

EN LO SOCIAL

Octava Medida

Reforma de los programas sociales y constitución del Consejo Nacional de Políticas Sociales

Para ejecutar el Plan Nacional de Superación de la Pobreza hemos creado una Autoridad Ejecutiva Social que resuelva el problema de la duplicidad, la filtración de recursos y burocracia. Esta autoridad llevará el nombre de Consejo Presidencial Nacional de Políticas Sociales. No será un Ministerio ni implicará crear más burocracia. Al contrario, su labor será la de coordinación y en ese Consejo estarán

presentes los 8 ministerios que ejecutan la inversión social. No debemos permitir que la voluntad y la decisión política del Estado sean obstruidas por la burocracia.

Novena medida

Pago de compensación de los despedidos por los ceses colectivos

Cumpliendo con el compromiso del Gobierno con quienes fueron cesados arbitrariamente por el régimen autoritario de la década pasada, el 15 de julio se inició la cancelación de la compensación económica a los afectados por los ceses colectivos que tienen derechos a compensaciones entre 800 y 9 mil soles.

Hasta la tercera lista, el Gobierno garantiza la provisión de recursos del FEDADOI de los 70 millones de dólares que son necesarios para cubrir esas compensaciones a los que fueron despedidos injustamente y estos ascienden a 28 mil peruanos.

Décima Medida

15 millones de nuevos soles para afrontar inmediatamente los cambios climáticos

Amigas y amigos:

354 mil personas de 52 provincias alto andinas de las regiones de Puno, Cusco, Apurímac, Ayacucho, Arequipa, Huancavelica, Moquegua y Tacna están siendo afectadas por heladas, nevadas, friajes que registran desde la última semana del mes de junio.

El Gobierno aprobará un Programa de Rehabilitación para el cual ya se han recibido de las regiones 46 proyectos. El monto destinado este año es inicialmente 15 millones de nuevos soles de parte del Estado y esto no incluye los recursos que se están tratando de conseguir de una Mesa de Donantes de los amigos países; es necesario adoptar medidas de prevención ante la geografía peruana y su estructura climatológica, que nos ha llevado a que siempre estemos apagando incendios.

Por eso, hemos decidido adoptar medidas preventivas proporcionando techo, medicina para proteger primero a las personas, y segundo construir cobertizos y comprar forrajes y medicina para el ganado.

Undécima medida

Compromiso por la Educación

El Gobierno hace suyo el compromiso por la Educación aprobado en mayo por el Acuerdo Nacional.

Habremos fracasado si el Estado no produce esa gran movilización para impulsar uno de los ejes centrales de desarrollo de una nación: la Educación. Le pido al Congreso de la República y a su Comisión de Educación que fiscalice y vigile el Cumplimiento del Compromiso por la Educación y el Plan de Emergencia Educativa, de ser posible, vigílenlo mensualmente.

Duodécima Medida

Ejecución del Plan de Paz y Desarrollo y seguimiento de las conclusiones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación

En el mes de agosto se iniciará la construcción de la línea de transmisión eléctrica de Huamanga-San Francisco, que proveerá de electricidad a las poblaciones de los valles de los ríos Apurímac y Ene. Ya se ha licitado los estudios y he dado instrucciones para acelerar el proceso para la ejecución de la carretera Ayacucho-San Francisco, y se ha instalado el Programa *Huascarán* e Internet en 18 gobiernos municipales del valle del río Apurímac.

En relación con el seguimiento de las conclusiones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, hemos avanzado en la judicialización de esos casos. Hoy, con muchísimo respeto, pido al Poder Judicial que agilice la creación de salas y juzgados especiales para juzgar los delitos ya derivados de su jurisdicción y al Ministerio Público que designe a los fiscales especializados.

Es de vital importancia avanzar en las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, el gobierno no está construyendo solo carreteras, sino también democracia.

El eje central de nuestra actividad en los próximos 24 meses será transparencia en la gestión pública, más inversión y mayor atención a las demandas sociales.

Como he dicho en este mensaje, estamos dispuestos a seguir adelante, corrigiendo errores con humildad. Esa es nuestra obligación.

Pero no aceptemos la prédica suicida que afirma que en democracia solo tienen obligaciones los que gobiernan.

No. Debemos construir el Perú todos convencidos de que como ciudadanos no sólo tenemos derechos sino también obligaciones.

Necesitamos reconocer que así como tenemos aciertos, también cometemos errores.

Lo importante es la capacidad para reconocerlos y enmendarlos.

Las sociedades que no aprenden de sus errores están condenadas a repetirlos y están sentenciadas a no avanzar.

Salir de la pobreza requiere tiempo. Sé que durante mi gestión no eliminaremos la pobreza totalmente, pero estamos avanzando, esperamos que el próximo gobierno continúe esta lucha frontal contra la pobreza y lo haga mejor que nosotros. El camino no es corto. Se necesita de mucha perseverancia y paciencia para conseguir los objetivos.

Señor Presidente, la tarea de fortalecer las instituciones democráticas, asegurar la estabilidad económica, generar empleo y reducir la pobreza, es una tarea de todos.

Mi gobierno y yo demostraremos que haremos nuestra parte con decisión y firmeza. Hay que integrar los sueños con la realidad, los desacuerdos con los consensos, y logremos hacer a favor de la integración creativa de todos los peruanos, y lo necesitamos hacer para consolidar nuestra identidad y continuar nuestra marcha al desarrollo, hacia la inclusión social, hacia un crecimiento económico sostenido y descentralizado, hacia la erradicación de la corrupción, estoy convencido profundamente, señor Presidente, particularmente después de nuestro encuentro de ayer con su Mesa Directiva.

Le quiero decir al Perú entero que los peruanos juntos sí podemos, que Dios bendiga a este Parlamento, que Dios bendiga la construcción más justa en crecimiento, que Dios bendiga nuestros puntos de coincidencia y nos dé la tolerancia para entretener nuestras diferencias, pero que el punto central es el construir instituciones democráticas más fuertes y haremos que nuestro trabajo camine, teniendo como horizonte no la coyuntura sino las políticas de Estado que nuestro pueblo hoy espera de nosotros.

Señor Presidente, que Dios bendiga al Perú, muchísimas gracias a todos ustedes.